



40° Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina

El Guía de Turismo, intérprete del Patrimonio y promotor del Turismo sustentable

28 al 31 de mayo de 2025 – Tucumán, Argentina

1. Fundamentación

El **40° Congreso de Guías de Turismo**, a celebrarse del **28 al 31 de mayo de 2025** en la provincia de **Tucumán, República Argentina**, se desarrollará bajo el lema: **“El Guía de Turismo, intérprete del Patrimonio y promotor de un turismo sustentable”**. Esta edición se propone como un espacio de reflexión, actualización y debate sobre el rol fundamental del Guía de Turismo en la promoción y protección del patrimonio cultural y natural de Argentina, así como en la consolidación de un turismo cada vez más sustentable, inclusivo y accesible.

En un contexto en el que los desafíos medioambientales, sociales y económicos impactan de manera directa en la actividad turística, el papel del Guía de Turismo adquiere una importancia crítica como mediador entre los visitantes y los recursos patrimoniales. El Guía no solo interpreta la riqueza del entorno, sino que también se convierte en promotor de **prácticas responsables**, en consonancia con los principios del **turismo sustentable** y el marco legal. A través de su labor, contribuye al desarrollo local, la sensibilización ambiental y el fortalecimiento del respeto por la diversidad cultural.

Una de las novedades de esta edición será la incorporación de temas en relación a **inclusión y accesibilidad**, como uno de los ejes principales del Congreso, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y con lo solicitado en ediciones anteriores. La accesibilidad turística, especialmente en áreas rurales y protegidas, es un tema prioritario en Argentina, donde vastas regiones presentan dificultades de acceso para personas con discapacidad. Abordar esta problemática en el Congreso reforzará el compromiso del sector turístico con la **igualdad de oportunidades** y la creación de experiencias accesibles para todos.

En cuanto a los **estudiantes** del último año de la carrera de Guía de Turismo de nuestro país contarán con un espacio de participación en el ámbito académico, con cupo, a fin de presentar su mirada teórico-práctica sobre esta profesión y su inserción laboral. Por otra parte, se les hará una propuesta de participación en el formato “Voluntariado”, por medio del cual podrán cubrir tareas como difusión por redes sociales o recepción de asistentes y participantes o relator/a de mesa panel, por las que recibirán un certificado adicional, con el propósito de incentivar el aprendizaje a través del contacto con expertos sobre la organización de este Congreso e impulsar el desarrollo de redes de contactos entre estudiantes y profesionales.



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO



En esta 40° edición se implementará además un **reconocimiento a la labor** a los **Guías con una trayectoria destacada**. Este homenaje, como símbolo de respeto y admiración, buscará valorar el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de aquellos profesionales que han contribuido al desarrollo del turismo con su conocimiento y pasión, como actores fundamentales en la interpretación del patrimonio y en la promoción de un turismo sustentable, generando experiencias enriquecedoras para los visitantes. Reconocer su labor no solo reforzará la identidad de la profesión, sino que también motivará a las nuevas generaciones a seguir sus pasos con excelencia.

También, según lo solicitado en el plenario de cierre en la 39° edición, realizada en la provincia de Catamarca, propondremos la creación de la Federación de Asociaciones de Guías de Turismo de la República Argentina y se dará tratamiento al proyecto de creación de una ley nacional exclusiva que regule la actividad de los Guías de Turismo.

En definitiva, esta 40° edición se erigirá como un evento clave para el fortalecimiento del rol del Guía de Turismo de la República Argentina, en un contexto global que demanda mayor sustentabilidad, inclusión y compromiso con la preservación del patrimonio, en el que se brindará espacios de debate e intercambio de experiencias para la reflexión y actualización profesional y el fomento de un turismo responsable. Asimismo, este Congreso será un puente entre la formación académica y la práctica profesional, fomentando la participación activa de las nuevas generaciones. El reconocimiento a los guías con trayectoria consolidada representa un acto de valoración hacia quienes han dedicado su vida a esta profesión, inspirando a colegas y futuros profesionales a continuar su legado.

Tucumán, la Cuna de la Independencia argentina, será el epicentro de este 40° Congreso de Guías de Turismo de la República Argentina, que reafirmará el compromiso del sector con la excelencia, la accesibilidad y la innovación en la actividad turística.

2. Objetivos

Objetivos Generales

- Presentar el 40° Congreso Federal de Guías de Turismo como un espacio de reflexión, actualización y debate sobre el rol fundamental del Guía de Turismo en la promoción y protección del patrimonio cultural y natural de Argentina, así como en la consolidación de un turismo cada vez más sustentable, inclusivo y accesible.
- Proponer tratar, dentro de los ejes temáticos, los temas solicitados en el plenario de cierre en la edición anterior de este Congreso, a fin de dar cumplimiento a la voluntad general de los asistentes y participantes en el mismo: creación de la Ley nacional de Guías de turismo, “Turismo universal y “Dinámica de grupo”



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO



Objetivos específicos

- Dar preponderancia a la participación de los Guías de Turismo como los principales actores del este Congreso.
- Brindar un mayor espacio de participación a los estudiantes del último año de la carrera Guía de Turismo o Licenciatura en Turismo a través de la presentación de trabajos académicos o la inclusión en el programa de “Voluntariado”, incentivar el aprendizaje de la carrera e impulsar la expansión de redes de contactos con profesionales.
- Otorgar distinciones a los Guías de Turismo en reconocimiento a su labor destacada.
- Contemplar la creación de una Federación de Asociaciones de Guías de Turismo.
- Tratar la ley (eventualmente si llegase a estar aprobada), o el proyecto de Ley Nacional que defina y dé el marco general de nuestra profesión.

3. **Lengua del Congreso:** español, en su variedad dentro del territorio de la República Argentina.

4. **Comisión Organizadora:**

4.1 Responsable de la organización, Coordinación general y Presidente: Lic. Prof. Fernando Olmedo

4.2 Secretaria: Prof. Constanza Rearte

4.3 Tesorero: Lic. Rafael Ruiz

4.4 Coordinadora académica: Prof. Nancy Rosales

4.5: Coordinador de Logística: Guía de Turismo Eduardo Apestey

4.6: Comisión de comunicación, prensa y difusión: Estudiantes voluntarios.

4.7 Consejo Asesor: Guía de turismo Ana Petroff (S.C de Bariloche, Río Negro), Prof. Araceli Urroz Denaday (Paraná, Entre Ríos) y Prof. Mario Gutiérrez (San Rafael, Mendoza).

4.8 Co-organización: Asociación Civil Casa de la Independencia.

4.9 Aavales.

Secretaria de Gobierno y Relaciones Institucionales (Gobierno de Tucumán). Ente Autárquico Tucumán Turismo. Ministerio del Interior. Ente Cultural Tucumán. Comisión de Turismo (Honorable Legislatura de Tucumán). Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Municipalidad de Famaillá. Cámara de Turismo de la provincia de Tucumán. Tucumán Bureau convention and visitors. Union hotelera y gastronómica de Tucumán. Asociación de Prestadores de Turismo Activo de Tucumán. Asociación Civil Tucumana de Guías de Turismo. Comuna de San Javier. Municipalidad de Aguilares. Municipalidad de Simoca. Universidad San Pablo T. Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino.



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO



5. Destinatarios

Guías de Turismo Profesionales, Licenciado/as en Turismo, docentes y estudiantes de la carrera Guía de Turismo o Licenciatura en Turismo de institutos terciarios o universitarios de la República Argentina.

6. Ejes temáticos

6. 1. Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural

Este eje profundiza en la importancia de la interpretación como herramienta clave para los guías de turismo, permitiendo que los visitantes comprendan y valoren el patrimonio.

6.1.1. Temas:

- Técnicas de interpretación del patrimonio tangible e intangible.
- El rol del guía en la preservación de la identidad cultural local.
- El paisaje urbano como patrimonio cultural.
- Innovaciones en el uso de tecnologías para la interpretación en turismo.
- El patrimonio natural: interpretación de biodiversidad y geodiversidad.

6.2. Turismo Sustentable: El fomento de un Futuro Responsable

Este eje explora cómo los Guías de turismo pueden fomentar prácticas responsables y sostenibles, tanto en el entorno natural como en el urbano.

6.2.1 Temas:

- Estrategias para integrar la sustentabilidad en la planificación de itinerarios turísticos.
- Turismo comunitario y el rol de las economías locales en la sustentabilidad.
- Casos de éxito en turismo rural y ecoturismo en la región NOA.
- Medición y mitigación del impacto ambiental en tours y excursiones.
- Desafíos del turismo sustentable en áreas protegidas.

6.3. Innovación y Profesionalización del Guía de Turismo

Este eje se enfoca en las nuevas tendencias y herramientas para fortalecer la profesionalización del guía de turismo, así como su rol como promotor de la experiencia turística integral.

6.3.1. Temas:

- Formación y capacitación continua del Guía de turismo: desafíos y oportunidades. (Mesa panel)
- Tecnología y Turismo: herramientas digitales para Guías de Turismo. Guiados virtuales.
- Gestión de crisis y protocolos de seguridad en actividades turísticas (Taller)
- El marketing de experiencias: cómo crear un relato atractivo y auténtico.





- Animación y dinámica de grupo (Taller)
- La profesión de Guías de Turismo en otros países de América. Testimonios de Guías de Turismo extranjeros invitados (Mesa panel).
- Ley nacional de Guías de Turismo. Posibles impactos de su creación e implementación en la República Argentina.
- Requisitos, proyecto y discusión de la creación de la Federación Argentina de Asociaciones de Guías de Turismo (Mesa panel).

6.4. Accesibilidad en Áreas Rurales y Protegidas

Incorporar un espacio para discutir sobre la accesibilidad en áreas rurales y protegidas en Argentina es muy pertinente, dado que muchas regiones turísticas del país cuentan con desafíos específicos (como la geografía y la infraestructura limitada) que dificultan la inclusión plena de personas con discapacidad. Además, estos temas se alinean con el lema del Congreso, ya que el **Guía de Turismo** debe ser un promotor de prácticas inclusivas y de respeto al patrimonio natural y cultural para todos.

6.4.1 Temas

- **Normativas y estándares de accesibilidad:** Discusión sobre las leyes y regulaciones nacionales e internacionales en accesibilidad turística, como la Ley N° 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Mesa panel).
- **Diseño de experiencias accesibles en turismo rural y áreas protegidas.** Adaptación de recorridos, comunicación inclusiva y estrategias de acompañamiento.
- **Tecnología y accesibilidad: Aplicaciones y dispositivos que facilitan la experiencia turística.** Mapas táctiles. Audioguías adaptadas. Herramientas de realidad aumentada. Otros.
- **Casos de éxito en accesibilidad en turismo de naturaleza y cultural.**
- **Normativas y certificaciones en accesibilidad turística:** ¿Qué debe saber un guía para garantizar un servicio inclusivo?
- **Adaptación de infraestructura en áreas rurales y protegidas:** Soluciones y desafíos para garantizar la accesibilidad en destinos con limitaciones naturales.
- **Sensibilización y capacitación del Guía de Turismo para la inclusión.** Talleres prácticos para mejorar la interacción con turistas con discapacidad.

7. Actividades

7.1 Académicas

- Charlas. Exposiciones. Conferencias. Disertaciones.
- Mesa panel.
- Talleres.
- Plenarios de apertura y de cierre del 40° Congreso



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO



7.2 Extra académicas

- Acto inaugural en el Museo Casa Histórica de la Independencia
- City tour en San Miguel de Tucumán.
- Excursiones: Tafí Viejo, El Cadillal, San Javier, Famaillá, Tafí del Valle.
- Degustaciones: empanadas, sándwich de milanesa, quesos, vinos.
- workshops
- Cena y fiesta “Día nacional del Guía de Turismo” (31/05/25)

8. Inscripciones y aranceles

8.1 Inscripciones al evento:

■ inscripcion40congresodeguias@gmail.com mediante formulario

■ **consultas por inscripción al evento a los números (solo por whatsapp):**

+54 9 381 474-8422 Lic. Fernando Olmedo)

+54 9 381 644-7687 Prof, Constanza Rearte

+54 9 381 643-1190 Lic. Rafael Ruiz

8.2 Aranceles

A partir del 01 de abril. (Agradecemos su comprensión).

9. Calendario y Programa

9.1 Calendario

- Envío de Resúmenes: A partir del 14 de febrero hasta el 04 de abril de 2025.
- Notificación de Aceptación de Resúmenes: entre el 04 y el 18 de abril de 2025.
- Envío de los Trabajos completos: Hasta el 09 de mayo de 2025, inclusive.

Especificaciones:

- Los resúmenes deben contener hasta 80 palabras
- Tanto los resúmenes como los trabajos completos deberán estar redactados en tipografía Arial 12, con un interlineado espacial de 1,15, a fin de facilitar su lectura.



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO



- Tanto los resúmenes como los trabajos completos deben llevar en la carátula el nombre del evento **40° Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina**, bien escrito, y el logo del mismo.
- La recepción de los mismos se dará por válida únicamente en el correo destinado a tal fin, dentro de los plazos estipulados: academica40congresodeguias@gmail.com
- Una vez aprobados los resúmenes, se solicitará al autor (a la autora/a los autores/ a las autoras) una foto, en lo posible de busto, con buena resolución (para presentarle en nuestras redes sociales y para su identificador) y un CV actualizado.
- Se otorgará certificado de asistencia y de participación a los Conferencistas, Disertantes, Expositores; certificado de asistencia y colaboración a los estudiantes voluntarios.

9.2 Programa

El programa será compartido con los asistentes en la medida que los resúmenes sean aprobados.

La Comisión Organizadora se halla a disposición por cualquier consulta sobre lo relacionado a este Congreso y agradece su interés, asistencia y participación.

Prof. Nancy Rosales
Coordinadora Académica
40° Congreso Federal de Guías de
Turismo de la República Argentina
+54 9 3838 41-4899

Lic. Fernando Olmedo
Coordinador General
40° Congreso Federal de Guías de
Turismo de la República Argentina
+54 9 381 474-8422



3814748422
3816447687
3816431190



inscripcion40congresodeguias@gmail.com
academica40congresodeguias@gmail.com



40 CONGRESO FEDERAL DE GUÍAS DE TURISMO